El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2020, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral del Estatuto de las Mujeres Rurales de Navarra, presentada por el G.P. Navarra Suma y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50 de 16 de diciembre de 2019.

Pamplona, 17 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias